



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,

Fecha: 26-may-2026 04:08 PM Pág: 3

Anexos: 2 PÁGINAS

Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE

Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



110-COI2605-12927

Favor citar este número al responder

Doctora

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO

Director(a) General

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS

AMBIENTALES - IDEAM

Calle 25D N° 96B-70 - (57+601) 352 71 60

direccion@ideam.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de series climáticas e hidrológicas para la formulación de tres PORH en jurisdicción de CORANTIOQUIA — Contrato 110-CNT2511-277 de 2025.

Respetada doctora Ghislane,

Reciba un afectuoso saludo desde la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. En el marco del contrato interadministrativo 110-CNT2511-277 de 2025 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA y la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, cuyo objeto es “Contratar la gerencia integral para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica (PMAA, PORH, POMCA) priorizados por Corantioquia”, el cual incluye en su alcance 2 la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH para los cuerpos de agua priorizados Quebrada Palmichala (Cisneros y Yolombó), Río San Lorenzo (Yolombó) y Río Espíritu Santo (Yarumal, Briceño y Valdivia), y de conformidad con el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 751 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de manera atenta se le solicita información secundaria, necesaria para el desarrollo de las fases de declaratoria, diagnóstico, identificación de usos actuales y potenciales y formulación del referido instrumento de planificación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32.

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia

Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Para el desarrollo del componente de oferta hídrica establecido en la Resolución 751 de 2015 y en la Guía Técnica para la formulación de los PORH del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se requiere disponer de series temporales con extensión mínima de 15 años, con el fin de aplicar las pruebas estadísticas de homogeneidad y consistencia, detección de datos anómalos y llenado de datos faltantes indicadas en el numeral 6.2.2 del volumen II de la Guía de Prácticas Hidrológicas de la Organización Meteorológica Mundial – OMM.

En virtud de lo anterior, esta subdirección solicita el suministro de la siguiente información:

1. Series temporales en formato compatible con análisis hidrológico (CSV o equivalente), con resolución temporal diaria y mensual, para todas las estaciones meteorológicas e hidrológicas operadas por el IDEAM ubicadas dentro de las cuencas y en el entorno regional inmediato de los siguientes cuerpos de agua: Quebrada Palmichala (cuenca del Río Nus, SZH 2308-05), Río San Lorenzo (cuenca del Río Nare, SZH 2308-04) y Río Espíritu Santo (Zona Hidrográfica 26 - Cauca).
2. Variables solicitadas: precipitación total, temperatura media, máxima y mínima, evaporación, humedad relativa, brillo solar, radiación solar y caudal medio diario, donde aplique según el tipo de estación.
3. Catálogo de estaciones IDEAM en operación e históricas en las áreas de interés, incluyendo coordenadas, tipo de estación, periodo de operación, porcentaje de datos faltantes y estado actual.
4. Cartografía oficial del IDEAM con la delimitación de las subzonas hidrográficas y los Niveles Subsiguientes – NSS aplicables a los tres cuerpos de agua, en formato shapefile o geodatabase, particularmente la verificación cartográfica del NSS al que pertenece el Río Espíritu Santo dentro de la Zona Hidrográfica 26 - Cauca.
5. Reportes y boletines hidrológicos recientes de las cuencas del Río Nare, Río Nus y Río Cauca medio.
6. Cartografía oficial actualizada de coberturas de la tierra metodología Corine Land Cover para los polígonos de las tres cuencas.

Esta solicitud se ampara en el deber de colaboración entre entidades públicas establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y en la naturaleza de la información ambiental como información pública conforme a la Ley 1712 de 2014.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CORANTIOQUIA

Agradecemos su colaboración en el suministro de la información solicitada en el menor tiempo posible, dada la naturaleza temporal del contrato. La información remitida será utilizada exclusivamente para los fines del PORH y se reconocerá la autoría correspondiente. Para cualquier coordinación técnica adicional, agradecemos remitir la información a los correos carol_bravo@corantioquia.gov.co y slopez@corantioquia.gov.co.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: Listado preliminar de estaciones de interés con coordenadas (3 páginas).
Copia: 110-CNT2511-277.

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Proyectó: Consultoría: Julio César Álvarez Villa

Revisó: Interventoría: Carlos Mario Causil Sánchez

Equipo de Gerencia: Juan Felipe Pérez Palma

Carol Patricia Bravo Rueda

Juan Fernando Gaviria Suárez

Fecha de elaboración: 2026-05-07

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32.
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

Anexo — Listado preliminar de estaciones IDEAM de interés

Oficio CPORH_OFI_009 dirigido al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

El presente anexo hace parte del oficio CPORH_OFI_009 y desarrolla, en mayor detalle técnico, el alcance de la información solicitada en el marco del Contrato Interadministrativo 110-CNT2511-277 de 2025, cuyo objeto es la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH para los cuerpos de agua priorizados Quebrada Palmichala (Cisneros y Yolombó), Río San Lorenzo (Yolombó) y Río Espíritu Santo (Yarumal, Briceño y Valdivia). Se relacionan las estaciones meteorológicas e hidrológicas operadas por el IDEAM que han sido identificadas como de interés directo para los tres PORH, ubicadas dentro de las cuencas de los cuerpos de agua priorizados o en su entorno regional inmediato. Los códigos y coordenadas son preliminares y deben ser validados por el IDEAM al momento del suministro.

1. Estaciones de interés

Tipos de estación: PM (Pluviométrica), PG (Pluviográfica), CO (Climatológica Ordinaria), CP (Climatológica Principal), LG (Limnigráfica), LM (Limnimétrica).

Código (aprox.)	Nombre de la estación	Tipo	Lat (N)	Long (W)	SZH / cuenca	Pertinencia
23195120	Cisneros	PM	06°33'N	75°05'W	2308-05 / Río Nus	Precipitación · Palmichala
23195220	Yolombó	CO	06°35'N	75°00'W	2308-05 / Río Nus	Clima · Palmichala/San Lorenzo
23195070	Hda Berlín	PG	06°30'N	75°00'W	2308-05 / Río Nus	Precipitación · Palmichala
23197040	El Salto Yolombó	LG	06°36'N	74°58'W	2308-05 / Río Nus	Caudal · Río Nus medio
23185040	San Lorenzo	LG	06°38'N	74°56'W	2308-04 / Río Nare	Caudal · embalse San Lorenzo
23187090	El Buey	CO	06°20'N	75°10'W	2308-04 / Río Nare	Clima · cabecera Nare
23187200	Caracolí	PM	06°25'N	74°45'W	2308-04 / Río Nare	Precipitación · cuenca Nare
26165020	Yarumal	CO	06°58'N	75°25'W	2620 / Cauca norte	Clima · cabecera Espíritu Santo
26167030	Briceño	PM	07°06'N	75°33'W	2620 / Cauca norte	Precipitación · cuenca media

Código (aprox.)	Nombre de la estación	Tipo	Lat (N)	Long (W)	SZH / cuenca	Pertinencia
26167070	Valdivia	PM	07°10'N	75°26'W	2620 / Cauca norte	Precipitación · cuenca baja
26167040	Toledo - Cauca	LG	07°02'N	75°41'W	2620 / Cauca norte	Caudal · Río Cauca
26167050	Pte Pescadero	LG	07°15'N	75°31'W	2620 / Cauca norte	Caudal · Río Cauca aguas abajo
26165050	Pte Iglesias	LG	06°50'N	75°20'W	2620 / Cauca norte	Caudal · Río Cauca aguas arriba
26167100	Ituango	CO	07°10'N	75°45'W	2620 / Cauca norte	Clima · cuenca media-baja

2. Variables y resolución temporal solicitada

Para cada estación se solicita el suministro de las series temporales disponibles en formato compatible con análisis hidrológico (CSV o equivalente), con extensión mínima de 15 años, en las siguientes variables y resoluciones:

- Precipitación total: resolución diaria y mensual.
- Temperatura media, máxima y mínima del aire: resolución diaria y mensual.
- Evaporación de tanque (Clase A) y/o evapotranspiración potencial: resolución diaria y mensual.
- Humedad relativa: resolución diaria y mensual.
- Brillo solar y radiación solar global: resolución diaria.
- Caudal medio diario: estaciones limnigráficas, con datos crudos y curva de gasto.
- Niveles del agua: resolución horaria y diaria en estaciones limnigráficas automáticas.

3. Información adicional solicitada

- Catálogo completo de estaciones IDEAM en operación e históricas en las áreas de interés.
- Verificación cartográfica oficial del NSS aplicable al Río Espíritu Santo dentro de la ZH 26 (Cauca), entregado en formato shapefile o geodatabase.
- Cartografía oficial de coberturas de la tierra metodología Corine Land Cover para los polígonos de las tres cuencas.
- Reportes y boletines hidrológicos recientes de las cuencas del Río Nare, Río Nus y Río Cauca medio.

Nota: los códigos de estación son preliminares y se solicitan ajustes a la cartografía oficial del IDEAM. Los criterios para la selección priorizan la cercanía geográfica a los tres cuerpos de agua, la representatividad climatológica regional y la completitud de las series. Se solicita también el suministro de las estaciones complementarias que el IDEAM considere pertinentes para el análisis estadístico (homogeneidad, consistencia, llenado de datos faltantes).